

Convivencia Escolar



Sé como el Sol, levántate temprano y no te acuestes tarde.

Sé como la Luna. Brilla en la oscuridad.

Sé como los pájaros. Come, canta, bebe y vuela.

Sé como las flores. Enamoradas del sol pero fieles a sus raíces

Sé como el buen perro. Obediente, pero nada más a su Señor

Sé como la fruta. Bella por fuera, saludable por dentro.

Sé como el día. Que llega y se retira sin alardes.

Sé como el oasis. Da tu agua al sediento.

Sé como el río. Siempre hacia delante.

Sé como la luciérnaga. Aunque pequeña, emite su propia luz.

Sé como el agua. Buena y transparente.

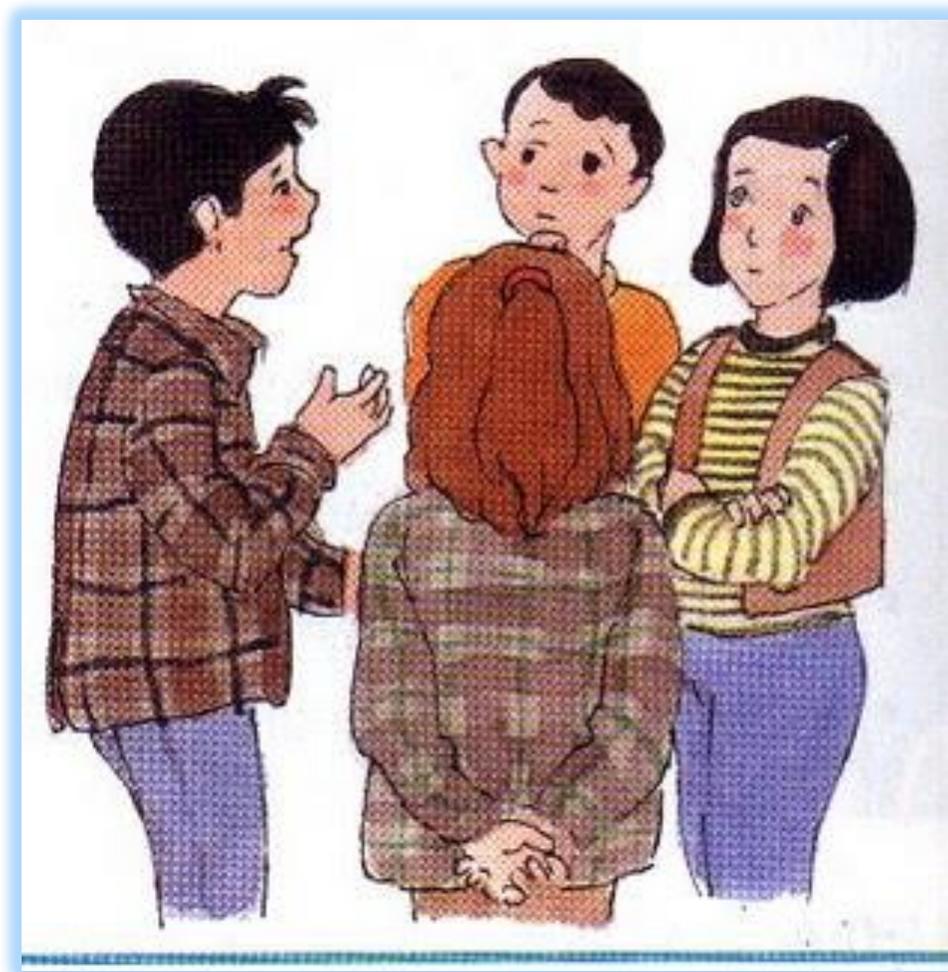
Sé como José. Cree en tus sueños.

Sé como Lázaro. Levántate y anda. Y sobre todas las cosas...

Sé como el cielo. La morada de Dios

Señor no permitas que me quede donde estoy. Ayúdame a llegar donde Tú quieres.

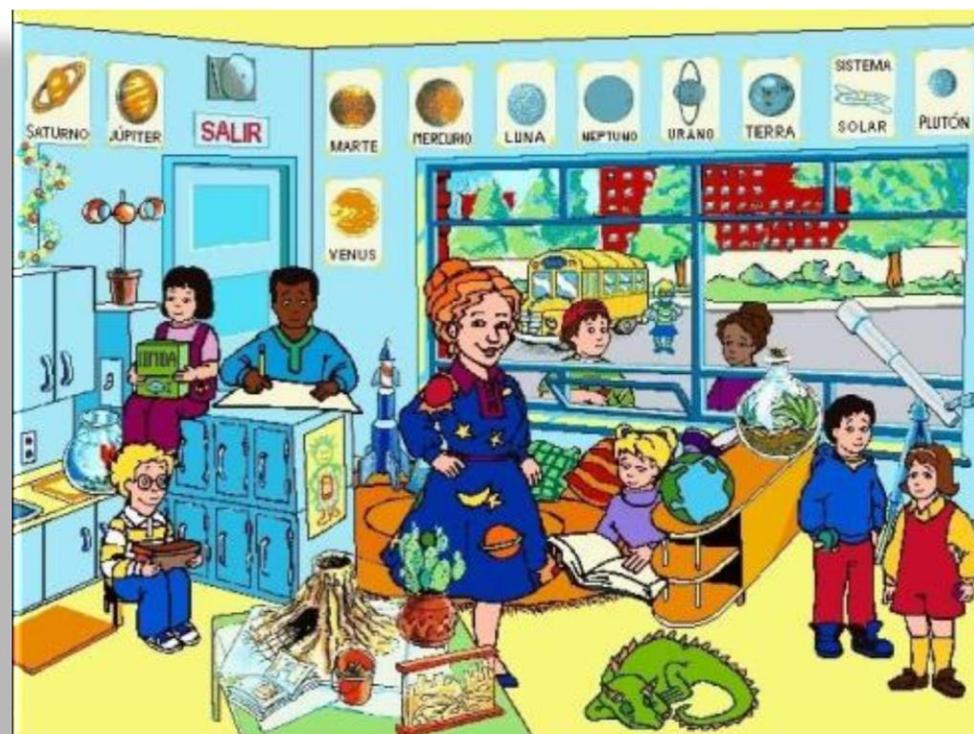
MEDIADORES POR LA PAZ



¿Por qué y para qué un comité de mediadores por la paz escolar?

Objetivo de la Educación

Proporcionar información



Transmitir valores

Contribuir con la formación integral del alumno

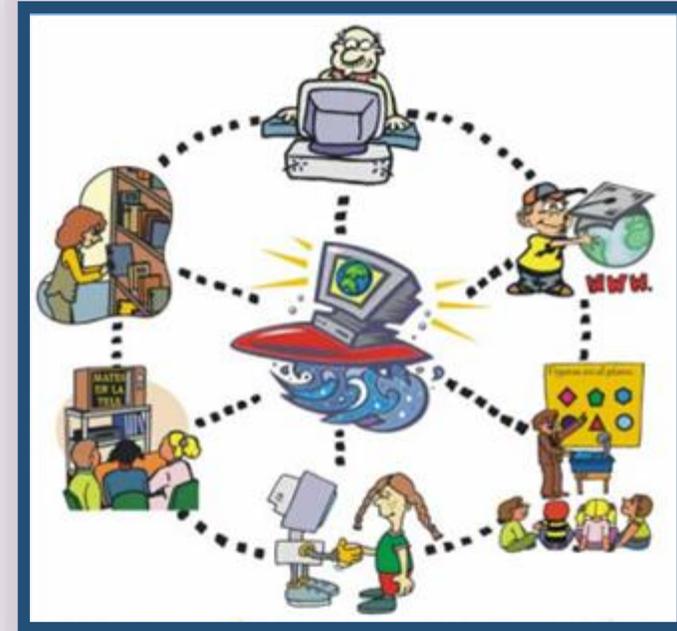


Misión:

- **La comunidad educativa del Colegio San Ignacio, a partir de los retos que se le presentan, a la sociedad venezolana y de las propuestas de la compañía de Jesús para la Provincia de Venezuela, asume como misión:**
- ***“Contribuir a la formación integral de sus alumnos para que sean personas libres, autónomas, competentes, y capaces de ejercer un liderazgo al servicio de los necesitados (pobres y excluidos) como expresión de su compromiso con los Valores Cristianos y con la construcción de una sociedad más humana, fraterna y justa”.***

La Ley Orgánica Para la Protección del Niño, Niña y Adolescente en su artículo 81 reza:

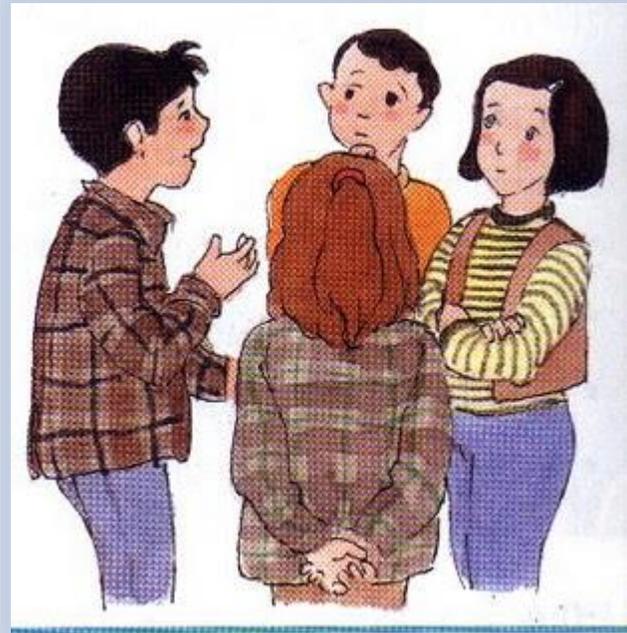
- ***«Todos los niños y adolescentes tienen el derecho a participar libre, activa y plenamente en la vida familiar, comunitaria, social, escolar, científica, cultural, deportiva y recreativa, así como la incorporación progresiva a la ciudadanía activa. El estado, la familia y la sociedad deben crear y fomentar oportunidades de participación de todos los niños y adolescentes y sus asociaciones».***



Mediadores por la PAZ

- «*Mediar no es arbitrar u ordenar entre las partes en conflicto, sino ingresar a un sistema (con tercero incluido) de búsqueda de acuerdos*»
Sara Cobb.

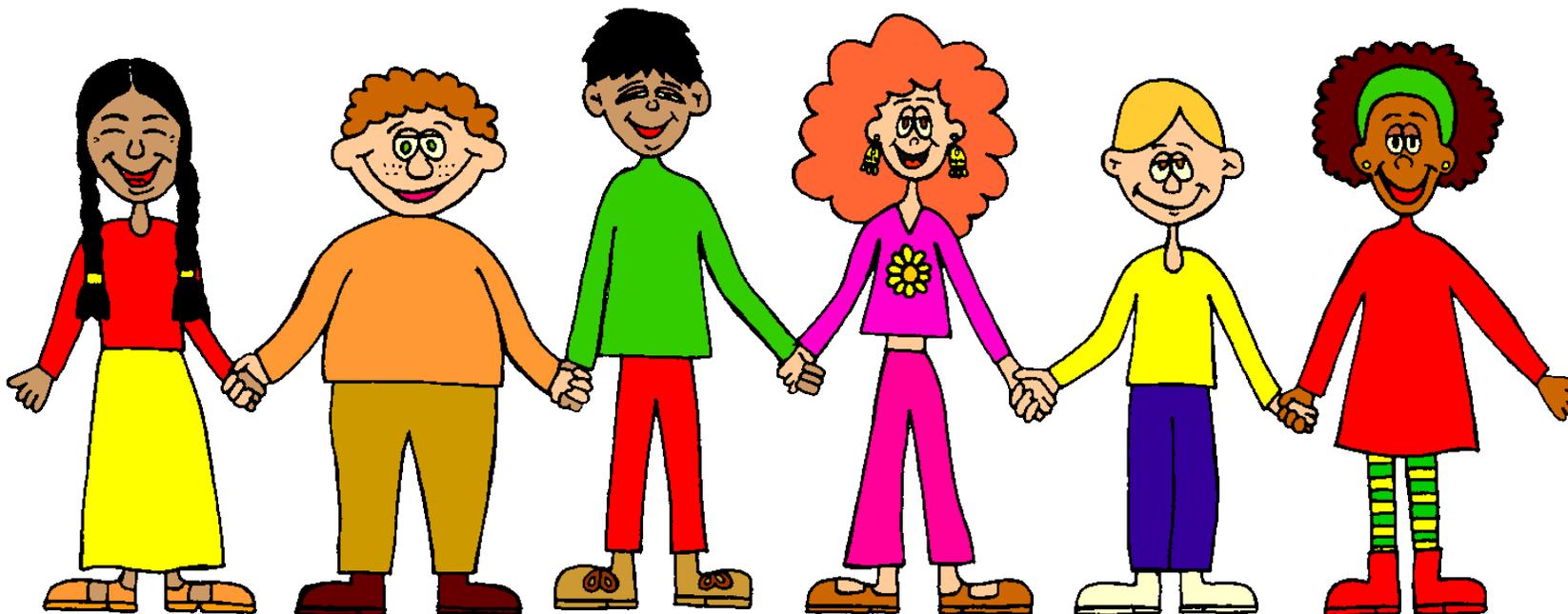
El Programa de mediación escolar, comprende acciones de tipo preventivo y de participación en la resolución de conflictos.



Misión del Comité de Mediadores por la PAZ ESCOLAR



- Contribuir con el fortalecimiento y la consolidación de la Misión del Colegio a partir del compromiso, la escucha y la acción ejemplar, en orden a lograr una sana Convivencia.



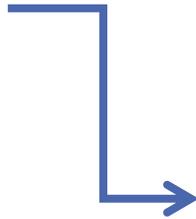
Mediadores por la PAZ

- Los mismos alumnos intervienen en la resolución de sus conflictos con la intervención de los estudiantes mediadores.
- Aprenden, de esta manera, a colocarse en el lugar de los demás, a escuchar y a respetar los planteamientos ajenos.

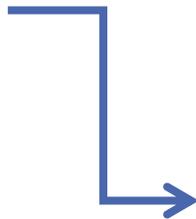


Son reglas básicas del Comité de Mediadores:

- Son voluntarios y fueron escogidos por sus compañeros de clases.



- Sus armas: el compromiso, la confidencialidad y saber escuchar.



Perfil del mediador por LA PAZ

- Ser proactivo(a) y empático(a).
- Ser solidario(a) y de buen trato hacia todos los miembros de la Comunidad Ignaciana.
- Tener una trayectoria caracterizada por la responsabilidad con sus compromisos académicos.



Perfil del mediador por LA PAZ

- **Haberse manifestado como un líder positivo ante los grupos con quienes ha compartido.**
- **Haber manifestado una conducta respetuosa ante las figuras de autoridad.**



Decálogo del Comité de mediadores por LA PAZ ESCOLAR



1

• Actuar en todo momento de forma acorde a la misión del Colegio.

2

• Conocer, cumplir y hacer cumplir el Manual de Convivencia Escolar.

3

• Servir de ejemplo a todos los miembros de la Comunidad Ignaciana.

4

• Abordar toda situación de manera discreta, reservada y confidencial hacia las personas externas al comité.

5

• Ser responsable con todos los compromisos contraídos por el comité

6

• Asistir regular y puntualmente a las convocatorias del comité.

7

• Ser objetivo al evaluar los hechos y equilibrado al exponerlos.

8

• Ser respetuoso con todos los miembros de la Comunidad Ignaciana.

9

• Mantenerse atento y comprometido con los objetivos del comité

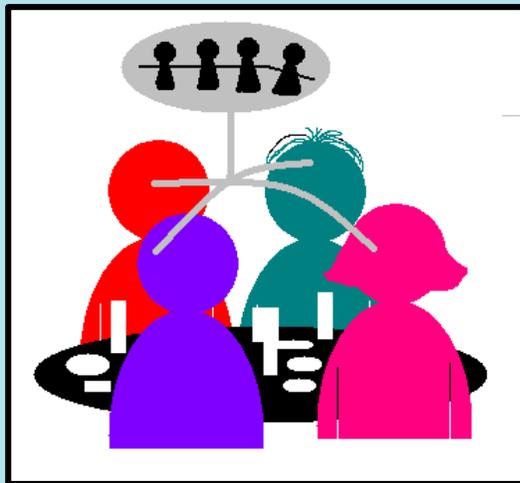
10

• Mantener comunicación permanente y abierta con los miembros del comité



Actividades de los mediadores:

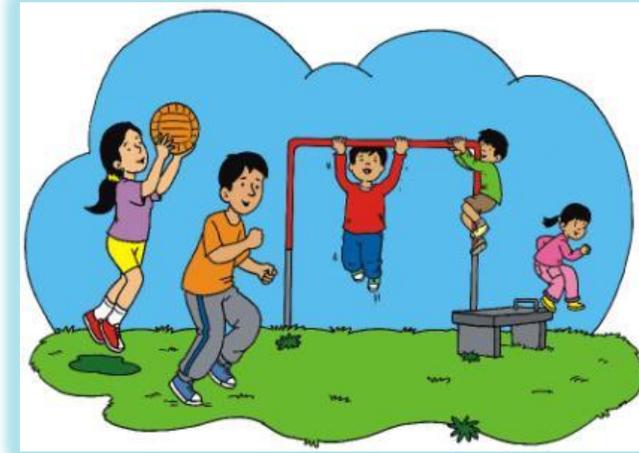
- Preventivas del conflicto:
- 1.- Promover el BUEN TRATO y la NO VIOLENCIA entre TODOS los miembros de la Comunidad Escolar.



- Preventivas del conflicto:
- 2.- Mantener comunicación permanente con los alumnos(as), delegados(as) de las otras secciones, profesores guías, Coordinadores y los miembros del Comité.

Actividades de los mediadores:

- Preventivas del conflicto:
- 3.- Compartir actividades con el mayor número de alumnos (as) del colegio, especialmente en su nivel.



- Preventivas del conflicto:
- 4.- Intercambiar ideas con los alumnos delegados y demás miembros del Comité de Mediadores para organizar actividades escolares y extra escolares

Actividades de los mediadores:

- **Preventivas del conflicto:**
- 5.- Hacer del conocimiento del personal Docente, que forma parte del Comité de Mediadores, cualquier situación de chalequeo, acoso, bullying,



- **Preventivas del conflicto:**
- 6.- Mantener la buena disposición de colaborar con todos los miembros de la Comunidad Escolar.

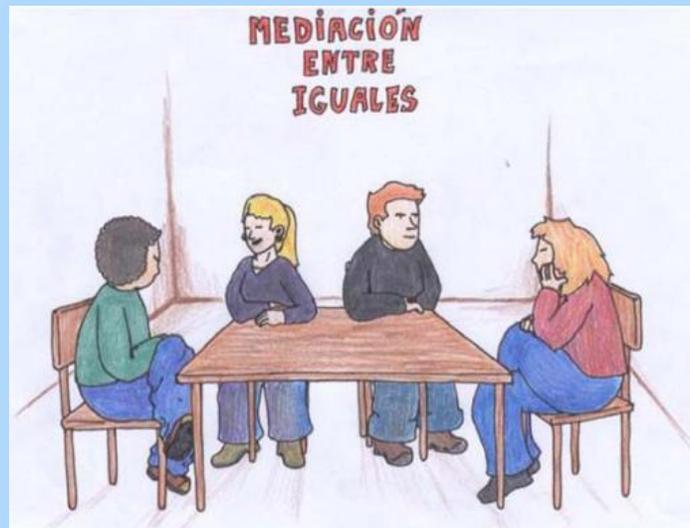
Actividades de los mediadores:

- **Preventivas del conflicto:**
- 7.- Recordarles a los compañeros y profesores, que tu labor como mediador,
**NO ES RESOLVER CONFLICTOS,
sino actuar como intermediario.**



Participativas en la resolución de conflictos:

- 1.- Disuadir a los alumnos que se encuentren en situación de conflicto, acerca de la necesidad de la resolución del mismo.



- 2.- Escuchar pacientemente y sin emitir opinión o juicios de valor a todos los alumnos involucrados en una situación de conflicto

Participativas en la resolución de conflictos

- 3.- Promover en cada uno de los involucrados en el conflicto el intercambio de ideas y generar propuestas y alternativas para la solución del mismo.



- 4.- Garantizar, a cada uno de los involucrados en el conflicto, el ser escuchado(a) en forma ordenada y respetuosa por la(s) otra(s) personas.

Participativas en la resolución de conflictos

- 5.- Liderizar entre los involucrados, la necesidad de resolver el conflicto, tomando en cuenta los aspectos más significativos planteados por cada uno.



- 6.- Felicitar a todos los involucrados una vez que se ha superado el conflicto.

Participativas en la resolución de conflictos

- 7.- Mantenerse alerta para evitar que el conflicto vuelva a producirse con los(as) mismos(as) actores.



Curso: Estudiantes promotores de buen trato y Convivencia Escolar

Objetivo:

Formar estudiantes, promotoras y promotores, con herramientas que participen en la promoción de la convivencia pacífica en los centros educativos.



Perfil del egresado(a)

Una vez finalizado el curso, las y los participantes estarán en la capacidad de:

- Identificar, prevenir y saber cómo actuar en situaciones que generan violencia estudiantil
- Elaborar propuestas para la promoción de la Convivencia Escolar pacífica.



Dirigido a:

Estudiantes que estén desempeñando o vayan a desempeñar funciones de representación, mediación, promoción: delegados, voceros, mediadores, promotores.....



Contenido programático:



Módulo I: ¿Por qué promover el buen trato?

Módulo II: Perfil del promotor del buen trato

Módulo III: El conflicto: estrategias de abordaje

Módulo IV: agresiones verbales y relacionales

Módulo V: agresiones físicas

Módulo VI: Hurtos y daños a pertenencias e instalaciones

Módulo VII: Cuando vivimos situaciones difíciles

Módulo VIII: Ventajas y riesgos de las TICs

Módulo IX: La ruta del buen trato

Módulo X: Un trato por el buen trato.



Horario y frecuencia:

Horario: 2:30 pm a 5:00 pm



Frecuencia: Una tarde semanal, durante 10 semanas, por un total de 30 horas.

Acompañante:

Se recomienda contar con un docente o representante

Método de evaluación:

Será continua. Presentación de actividades o trabajos

Acreditación otorgada:

Certificado de participación.

Debe existir el compromiso de realizarlo en su totalidad.

Forma de pago:

Gratuita





Organizaciones responsables:

Cecodap:

Organización social, que tiene en su haber el diseño, operativización y seguimiento de cursos de formación de animadores(as) comunitarios para la atención del niño y niña.

Instituto de Investigaciones Jurídicas:

Adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés bello, se dedica a la investigación y formación en temas relacionados a los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.